
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 10 de marzo de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0601/002/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)				
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO [REDACTED]							
					MANO DE OBRA							
							CAMBIO DE MOTOR 15W40, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE. CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS				\$ 50.00	\$ 50.00
							CAMBIO DE DOS AMORTIGUADORES DELANTEROS				\$ 15.00	\$ 30.00
							CAMBIO DE CUATRO BUJES DE TIJERAS SUPERIORES				\$ 10.00	\$ 40.00
							CAMBIO DE BUJES DE TIJERAS INFERIORES			NO APLICA	\$ 10.00	\$ 20.00
							CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENO A BOMBA CENTRAL DE FRENO				\$ 10.00	\$ 10.00
							CAMBIO DE LIQUIDO DE BOMBA CENTRAL DE CLUTCH				\$ 10.00	\$ 10.00
							CAMBIO DE STOP TRASERO IZQUIERDO				\$ 6.00	\$ 6.00
							REAPRETE DE CARROCERÍA				\$ 45.00	\$ 45.00
					ALINEADO, BALANCEO Y ROTACIÓN DE LLANTAS				\$ 20.00	\$ 20.00		
			MATERIALES Y LUBRICANTES									
					2	GALON	ACEITE PARA MOTOR 15W40	VALVOLINE/USA	\$ 32.00	\$ 64.00		
					1	CUARTO	LIQUIDO DE FRENO PARA BOMBA CENTRAL DE FRENO	WAGNER/USA	\$ 6.00	\$ 6.00		
					1	CUARTO	LIQUIDO PARA BOMBA CENTRAL DE CLUTCH	WAGNER/USA	\$ 6.00	\$ 6.00		
			REPUESTOS									
					1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	PUROLATOR/ USA	\$ 12.00	\$ 12.00		
					1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 22.00	\$ 22.00		
					1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 12.00	\$ 12.00		
					2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	KYB/JAPON-TOKIKO/JAPON	\$ 102.00	\$ 204.00		
		4	UNIDAD	BUJES DE TIJERAS SUPERIORES	TENACITY/ TAIWAN	\$ 18.00	\$ 72.00					
		2	UNIDAD	BUJES DE TIJERAS INFERIORES	TENACITY/ TAIWAN	\$ 18.00	\$ 36.00					
		1	UNIDAD	STOP TRASERO IZQUIERDO	S/M- USA	\$ 130.00	\$ 130.00					
				DATOS DEL VEHÍCULO: MARCA [REDACTED] MODELO: [REDACTED] NÚMERO DE INVENTARIO: [REDACTED], AÑO: [REDACTED] GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN CONTACTO: [REDACTED]								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 795.00				

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:




JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO [REDACTED] NÚMERO DE INVENTARIO: [REDACTED] AÑO: [REDACTED] CON EL PROPOSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL, SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0002/2021 (06-3-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/002/2021

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 8 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
DESIGNADO APNJ (DA)	Vo. Bó, DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR:
		DC

REFERENCIA: OC/LG/0601/002/2021